



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SECRETARÍA GENERAL

(Plaza del Carmen)

DÑA. MERCEDES LÓPEZ DOMECH SECRETARIA GENERAL DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día **veintiséis de febrero de dos mil diez**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el núm. **187**, literalmente dice:

Moción del Grupo Municipal de IULV-CA relativa a Ley de Inclusión Social de Andalucía.

La siguiente moción del Grupo Municipal de IULV-CA, relativa a Ley de Inclusión Social de Andalucía, pasa a presentarla la Sra. Portavoz del Grupo, Dña. Lola Ruiz Domenech, y cuenta con el siguiente tenor literal:

"Trasladamos la siguiente moción de La Asociación de Pro Derechos Humanos de Andalucía

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La tradicionalmente alta tasa de desempleo existente en Andalucía ha ido creciendo hasta llegar a las 1.034.000 personas paradas (25,64 %), según la última encuesta de población activa del 1 de enero del 2010. El número de hogares con todos/as en paro, con al menos un/a miembro activo/a, es de 386.000, y hogares con personas ocupadas y paradas es de 738.500, con crisis o sin ella el paro sigue siendo un fenómeno estructural de nuestra sociedad. Pero antes de la crisis había en Andalucía 440.000¹ personas excluidas, que no se benefician de las épocas de bonanzas pero que les afectan los recortes presupuestarios y la paralización, y van ya 10 años, de la necesaria ley de inclusión para Andalucía.

Esta es la Andalucía invisible, aquella en la los índices de exclusión social y de desigualdad no se han reducido, y donde las cifras de exclusión social –embudo final de la máxima pobreza- permanecen enquistadas.

La Andalucía donde, a pesar de pertenecer al primer mundo occidental y rico y al estado del bienestar, se perpetúan las cifras del empobrecimiento, donde el 28,9 %² de la población vive por debajo del umbral de la pobreza. En relación con España más de diez puntos por encima de la media española.

Existe una amplia coincidencia en considerar a Andalucía como una de las comunidades españolas con mayor índice de pobreza y exclusión de toda España, pese al crecimiento que se ha producido en la última década y la convergencia con las medias nacionales en otros indicadores.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SECRETARÍA GENERAL

Nuestra primera preocupación como asociación es precisamente esa realidad de pobreza severa persistente en la que 440.000 personas en Andalucía viven en situación de exclusión social. En lo que se refiere a la lucha contra la exclusión social apenas se ha avanzado. Casi 8.000 personas, según Cáritas, no tienen un hogar donde vivir y tienen que dormir en la calle. Miles de andaluces viven en barrios marginales, que nunca progresaron en las épocas de bonanza económica. Miles de andaluces que sobreviven en asentamientos chabolistas tradicionales en los que malviven, rodeados de basura y ratas ante el fracasado plan integral para la erradicación del chabolismo en Andalucía (1997) como muestra el último informe sobre chabolismo en Andalucía del Defensor del Pueblo.

Nos preocupa la Andalucía invisible de las miles de personas inmigrantes a las que la "crisis" deja totalmente desprotegidos, vulnerables y que tienen que trabajar en condiciones de total precariedad.

Ante esta situación, hacemos un llamamiento al Parlamento Andaluz para que adopten urgentemente las medidas oportunas para aprobar, tras los trámites legales oportunos la ley de inclusión social de Andalucía que garantice derechos básicos para todos los andaluces independientemente de su origen.

Por todo lo anteriormente expuesto, pedimos a los-as miembros de esta Corporación den su voto afirmativo a la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Que tal y como se ha prometido den las tres últimas campañas electorales, esta corporación exija al Consejo de Gobierno Andaluz remita el anteproyecto de Ley de Inclusión Social de Andalucía al Parlamento Andaluz para su tramitación."

Termina su intervención resaltando que la oportunidad de la moción que su grupo trae hoy al Pleno, precisamente en las fechas que estamos, en que se conmemora los 30 años de la autonomía andaluza.

Por parte del Grupo Municipal Socialista interviene su Portavoz Suplente la Sra. González Moya, manifestando el apoyo de su grupo a la moción, la cual cree que es doblemente oportuna, por la celebración en este próximo fin de semana del día de Andalucía y porque con motivo de la presidencia española de la Unión Europea, ya se está trabajando en un proyecto de ley de igualdad de trato.

Por parte del Equipo de Gobierno, el Tte. de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Comunicación, D. Juan Antonio Mérida Velasco muestra su apoyo a la moción, aunque se muestra sorprendido por el apoyo a la misma del Grupo Municipal Socialista cuando, el PSOE ha rechazado la misma propuesta presentada por el Partido Popular en varias ocasiones en el Parlamento Andaluz.

Para cerrar el debate, la Sra. Ruiz Domenech quiere que conste en acta que ha presentado la moción en representación de la Asociación Pro Derechos Humanos de



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SECRETARÍA GENERAL

Andalucía y pasa a leer el siguiente texto *"Es necesaria una Ley de Inclusión Social que con presupuesto haga efectivas medidas de formación y empleo, educación, salud, vivienda y una renta básica."*

Interviene el Sr. Alcalde Presidente respondiendo a la Sra. Ruiz Domenech, que ella no actúa en representación de ninguna asociación sino de todos los granadinos/as.

En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno, **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la moción del Grupo Municipal de IULV-CA relativa a Ley de Inclusión Social de Andalucía y cuyo texto ha sido transcrito al inicio del presente acuerdo.

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada a **veintidós de marzo de dos mil diez.**

Vº Bº

ALCALDE

